

Desde la asociación de vecinos EL PROGRESO, queremos transmitir la necesidad imperiosa de desarrollar instalaciones que beneficien a nuestra comunidad en general, y particularmente a los jóvenes y a los dueños de mascotas. En nuestra zona residencial, nos encontramos con una carencia significativa de espacios dedicados al deporte, así como una falta de aparcamientos adecuados para los residentes. Sin embargo, tenemos una oportunidad valiosa a nuestra disposición, en el solar situado entre las calles Juan Casielles de Nido y Antonio Burgos Oms, de algo más de 4000m2 (Ref. Catastral: 0468901UF6606N0001AJ).

Propongo encarecidamente la transformación de este terreno en un espacio multifuncional que satisfaga diversas necesidades de nuestra comunidad. A continuación, detallo los beneficios que estas mejoras podrían aportar:

1. **Pistas Deportivas para Jóvenes:** La falta de instalaciones deportivas adecuadas para los jóvenes en nuestra área es evidente. Solo hay que acercarse a las ya existentes en la zona, para observar que están saturadas, y hay jóvenes esperando turno para poder usarlas. La creación de pistas deportivas proporcionaría un espacio seguro y accesible para que los jóvenes practiquen deportes, fomentando hábitos saludables y promoviendo un estilo de vida activo. Esto también ayudaría a proporcionar alternativas positivas de tiempo libre, que en nuestro barrio escasean.
2. **Aparcamientos para Residentes:** La escasez de espacios de estacionamiento es una preocupación constante para los residentes, debido también a la cercanía con el PTA. La construcción de un área de aparcamiento adecuada en el solar resolvería este problema, permitiendo a los residentes estacionar sus vehículos de manera segura y conveniente, sin obstaculizar las calles circundantes ni comprometer la seguridad vial. Instamos también a que la zona de aparcamiento sea compatible con una zona verde, en donde los coches puedan convivir con multitud de árboles, que aporten esa naturaleza que se está perdiendo, y aporten sombra y frescor.
3. **Parque Canino:** Reconociendo el creciente número de dueños de mascotas en nuestra comunidad, la creación de un parque canino proporcionaría un espacio designado donde los perros puedan socializar, hacer ejercicio y divertirse bajo la supervisión de sus propietarios. Esto no solo promovería el bienestar de las mascotas, sino que también fomentaría una mayor cohesión social entre los residentes. La zona superior del parque tiene un desnivel respecto a la zona infantil, por lo que esa zona no es muy útil como zona de juego, y de por sí ya es usada de forma asidua para pasear perros. Solo habría que vallarlo y acondicionarlo como parque canino, para así poder sacar un mayor provecho de la zona.

Estas mejoras no solo beneficiarían a los residentes actuales, sino que también aumentarían el atractivo de nuestro barrio como un lugar deseable para vivir y visitar. La creación de un espacio que promueva la actividad física, el bienestar de las mascotas y la cohesión comunitaria contribuiría a crear una comunidad más saludable, segura y unida para todos los que llaman a este barrio su hogar.